

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego se adhiere en todos sus términos a la Comunicación emanada del Honorable Concejo Deliberante de Bartolomé Mitre, la que lleva el Nº 493.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente Resolución a las cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la modificación del Proyecto de Presupuesto Provincial para 1994.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 27 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0053-94